



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-234-2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:20** horas, del **07** de **JUNIO** de **2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL 04-234-2024 Sin concurrencia del Comité**, para la adquisición del servicio de **“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** el cual se llevará a cabo con **RECURSO DE ORIGEN FEDERAL, DEL RAMO 33 FONE, FONDO DE APORTACIÓN DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (GASTO DE OPERACIÓN), DEL EJERCICIO 2024**, de acuerdo con el oficio número **OFICIO 396/6/2024**, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con el artículo 25 fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal y los artículos 34, 35, 61 fracciones II, IV, V incisos a, b y 72 Fracciones II y V Incisos a, b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones del Estado y sus Municipios, en adelante la Ley, y 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 6 de la convocatoria a la licitación. El presente acto es presidido por el **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la Convocante, quien firma la presente Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 6.2 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante **del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes y posteriormente la realizada por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor del SECG, reportando lo siguiente:

No.	PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN EN EL SECG
0	NO PRESENTARON

No.	PROVEEDORES QUE ENTREGARON DE MANERA PRESENCIAL
1	TECNETIK, S.A. DE C.V.
2	CCH SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO EN TELECOMUNICACIÓN JPC, S.A. DE C.V.
4	CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO, S.A. DE C.V.
5	DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS
6	LOPCAY, S.A. DE C.V.

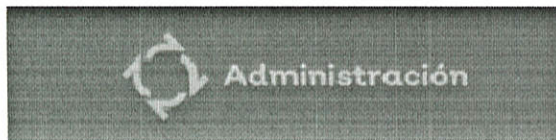
Se recibió el sobre con la proposición del Licitante **SERVICIO EN TELECOMUNICACIÓN JPC, S.A. DE C.V.**, sin embargo, conforme al numeral 6.1 de las Bases, no se apertura, toda vez que se observó lo siguiente:

En su Anexo 8-A (Copia de la identificación oficial vigente), entrega copia del IFE 0550008775191 del C. DANIEL ATA ISLAS, sin embargo, esta vencida desde el 2023, por lo que no reúne los requisitos establecidos en el numeral 6.1, tercer párrafo de las Bases, que a la letra dice: “Documentos OBLIGATORIOS que debe entregar fuera del sobre que contiene la propuesta: ... “Anexo 8-A Copia de la identificación Oficial Vigente del representante legal, asimismo de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado (Apoderado)”, Asimismo en el registro para la presentación de propuestas, se registra con otro número de identificación.

En razón de lo anterior expuesto, y de conformidad con el numeral 6.2, inciso “h” de las Bases, no se realizará la apertura de los sobres que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la Ley y/o su Reglamento, mismos que serán devueltos al participante a través del comprador adscrito a la Dirección de la Convocante.

Acto seguido, se procede a la apertura de propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

*JAG*



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-234-2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	TECNETIK, S.A. DE C.V.	CCH SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO, S.A. DE C.V.	DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS	LOPCAY, S.A. DE C.V.
	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó
Anexo Técnico	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 (Carta de garantías)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 (Copia del Acta de Junta de aclaraciones)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Carta proposición)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A Copia simple de identificación oficial	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Acreditación)	SI	SI	SI	SI	SI
Copia simple: Acta constitutiva, poder o modificaciones al Acta Constitutiva	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A (Declaración de Integridad y no colusión de proveedores)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, obtenida en el portal del SAT	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, obtenida en el portal del IMSS	SI	SI	SI	SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, generado en el Buzón del IMSS	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D (Declaración de Aportación cinco al millar)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitida por el INFONAVIT)	SI	SI	SI	SI	SI
Constancia de cumplimiento de obligaciones Fiscales, emitida por el INFONAVIT	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-G (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B (Explosión de insumos de materiales)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C (CD rotulado o USB en sobre o estuche, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5).	SI	SI	SI	SI	SI

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
TECNETIK, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$859,699.58
CCH SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$907,027.25
CG CONSTRUCCIONES DE JALISCO, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$949,724.91
DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLÍS	1 SERVICIO	\$844,663.74
LOPCAY, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO	\$824,561.25

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los proveedores, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 6 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

*Yan 3.*


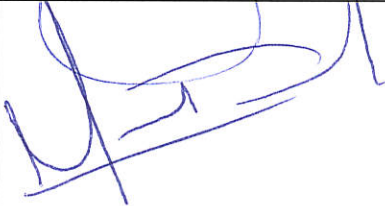
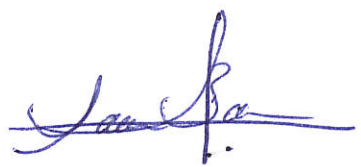
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-234-2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente de conformidad con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado a conocer dentro de los 20 días naturales posteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el Edificio de la Torre de Educación, Primer Piso, Av. Prol. Alcalde 1351, Col. Miraflores, C.P. 44270, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, la nueva fecha no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los proveedores participantes.

De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Leticia Yaneth Márquez Díaz	Órgano Interno de Control	
Lic. Gabriela Barrera Ortíz	Comprador	

----- FIN DEL ACTA -----